



10 de noviembre de 2016 NU-1567-2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Le comunico que en la Asamblea de Escuela 138-2016, celebrada el 19 de octubre de 2016, se aprobó por unanimidad el permiso sin goce de salario para la profesora Paola Páez Arroyo, la cual solicita su renovación en el periodo del 22 de enero de 2017 al 21 de enero de 2018.

Le solicito atentamente realizar el trámite correspondiente del permiso sin goce de salario.

Adjunto el acta en mención, y agradezco su apoyo.

Atentamente,

M.Sc. Emilce Ulate Castro

Directora

rve/euc



Secretaría: 2511-2177 Fax: 2511-2181 Sito web: www.nutricion.ucr.ac.cr "Compromiso con la calidad y la excelencia"

ASAMBLEA DE ESCUELA

ACTA DE LA SESIÓN 138-2016 Celebrada el miércoles 19 de octubre de 2016

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
Artículo 1: Aprobación de la agenda	
Articulo 2: Aprobacion del Acta anterior #137-2016	r
Afficulo 3: Soficitud de permiso sin goce de salario de la Dra. Paola	Páez Arroyo 3
Aluculo 4: Fortalecimiento de la articulación Grado-Posgrado.	
Artículo 5: Programa de Apoyo Técnico a Programas Nacionales de 3264	Alimentación y Nutrición ET



Acta de la sesión ordinaria ciento treinta y ocho del dos mil dieciséis, celebrada por la Asamblea de Escuela de Nutrición a las trece horas con treinta minutos del día miércoles diecinueve de octubre del dos mil dieciséis.

Asisten a la sesión: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D. Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno, y Lic. Jorge Vega Villalobos.

Ausentes con excusa: Ph.D. Leda Muñoz García, M.Sc. Melissa Jensen Madrigal, M.Sc. Tatiana Martínez Jaikel, Ph.D. Paola Páez Arroyo, M.Sc. Shirley Rodríguez González, Ph.D Axel Retana Salazar, Alison Morales Vásquez (AENU), y Natalia Arguedas Carballo (AENU).

La M.Sc. Emilce Ulate Castro da lectura al orden del día:

- 1. Aprobación de la agenda.
- 2. Aprobación de Acta anterior #137-2016.
- 3. Solicitud de permiso sin goce de salario de la Dra. Paola Páez Arroyo.
- 4. Fortalecimiento de la articulación grado-posgrado.
- 5. Programa de Apoyo Técnico a Programas Nacionales de Alimentación y Nutrición ED-3264.

Artículo 1: Aprobación de la agenda.

Se aprueba la agenda con:

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D. Anne Chinnock, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 2: Aprobación del Acta anterior #137-2016.

Se aprueba el acta anterior #137-2016 con:

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D. Anne Chinnock, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos a favor, ninguno en contra.

La Ph.D. Marcela Dumani Echandi, ingresa a las 1:38 p.m.

Artículo 3: Solicitud de permiso sin goce de salario de la Dra. Paola Páez Arroyo.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro da lectura al oficio enviado por la profesora Paola Páez Arroyo, en el cual solicita una renovación del permiso sin goce de salario por un año más, del 22 de enero del 2017 al 21 de enero del 2018.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro somete a votación la solicitud de permiso sin goce de salario de la profesora Paola Páez Arroyo.

Se aprueba el permiso sin goce de salario de la profesora Paola Páez Arroyo, del 22 de enero del 2017 al 21 de enero del 2018.

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D. Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 15 votos a favor, ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 4: Fortalecimiento de la articulación Grado-Posgrado.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro da lectura al oficio PPNH-154-2016, enviado por la M.Sc. Marisol Ureña Vargas, Directora del Posgrado en Nutrición Humana.

La M.Sc. Marisol Ureña Vargas expresa que esta solicitud responde a los acuerdos tomados en el seno de la Comisión de Posgrado respecto a la necesidad de fortalecer la articulación Grado-Posgrado, y que la Escuela de Nutrición apoye en recursos para el desarrollo del Programa de Posgrado de Nutrición Humana. Al respecto señala que el Programa tiene 17 años de existencia, y responde a la misión y visión de la Escuela de Nutrición. A pesar de que desde el inicio del Programa existe un vínculo estrecho con el Grado, manifiesta que es muy importante quela articulación grado Posgrado se refleje en el Plan Estratégico vigente.

Menciona que un mayor crecimiento del Programa de Posgrado no es posible sin la dotación de recursos económicos. La intención es proponer a la Asamblea como Órgano Colegiado el abrir una reflexión acerca de la vinculación Grado-Posgrado, y que se discuta la pertinencia para que se establezcan medidas para fortalecer la articulación a. Se considera importante que exista una movilidad docente entre el cuerpo docente que participa en docencia en Grado-Posgrado, sin recargo en sus labores, sino que se reconozcan sus aportes an el plan de trabajo. Por

M.Sc. Emilce Ulate Castro
Directora

Página 3 de 11

ejemplo, profesores que puedan ser descargados del Grado para que impartan cursos en el Posgrado, pero para ello se requiere una debida planificación. Recalca la importancia de estar conscientes que el programa de Posgrado pertenece a la Escuela.

La M.Sc. Elena Ureña Cascante indica que percibe que dos programas de la Escuela relevantes, se ven como apéndices, que son el PREANU y el Programa de Posgrado, lo cual refleja una contradicción puesto que ambos pertenecen y contribuyen al desarrollo de la Escuela.

La M.Sc. Anne Chinnock menciona que el Posgrado juega un papel muy importante en la Acreditación, ya que tiene mucha trayectoria en la Escuela, y considera que el Posgrado debería tener tiempos docentes fijos que le permitan la sostenibilidad.

La M.Sc. Viviana Esquivel Solís cree que llega un momento donde se debe de planificar a largo plazo en la Escuela, de manera que se generen estrategias administrativas que permitan optimizar el trabajo y tomar decisiones, visualizando la Maestría en otras áreas, y volviéndose más competitivos.

La M.Sc. Patricia Sedó Masís menciona que apoya a las compañeras en el sentido de que es importante explicitar en el Plan Estratégico esa vinculación Grado-Posgrado, y que si bien es cierto en el desarrollo académico pesan mucho los recursos disponibles, también es importante que las profesoras no vean como situación de recargo participar en docencia en el Posgrado. Además, que el trabajo de planificación plasme una labor verdaderamente articulada.

La Ph.D. Marcela Dumani Echandi se suma al apoyo de esta iniciativa, porque es una manera de estimular a las egresadas para que continúen haciendo maestría, y que también haya una articulación en investigación. La incorporación de estudiantesde Posgrado enriquece mucho el nivel de investigación que pueda desarrollarse en la Unidad Académica.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro menciona que está de acuerdo con lo mencionado, y que cuando las dcoentes que actualmente que están realizando sus estudios doctorales en el exteriorregresen, va a ver mucho más riqueza para que los profesores de tiempo completo asuman parte de su carga con docencia en el Posgrado.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro comparte un cuadro con información sobre los tiempos según el tipo de nombramiento. Se adjunta cuadro en el Anexo 1

La Escuela cuenta con un total de 26,5 tiempos docentes, más el tiempo de la Dirección, para un total de 27,5 tiempos completos.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro presenta la distribución según actividades, expone que en docencia la Escuela invierte el 58%, 21% en proyectos de docencia, investigación y Acción Social y 21% en cargos docente-administrativos. Indica además, que aparte de los 27,5 tiempos docentes, la Escuela tiene dos tiempos de apoyo que aporta la Vicerrectoría de Docencia para nombrar a los tutores de la CCSS, y 0,25 que le da la Rectoría para sustituir el cuarto de tiempo de la Ph.D. Leda Muñoz García, que lo otorgaron hasta este semestre.

En relación con la inversión en tiempos docentes para la atención de la docencia, la M.Sc. Patricia Sedó Masís informa, que en Docencia la planificación de la oferta se basa en la matrícula proyectada, las características de los cursos en términos de distribución de horas y el enfoque pedagógico asumido por la Escuela de Nutrición (socioconstructivista). La M.Sc. Rocío González Urrutia expresa que en la metodología de trabajo, si ella recibiera un grupo numeroso, no podría desarrollar la docencia basada en el constructivismo ni podría dar el acompañamiento estudiantil debido en los laboratorios o centros de práctica, ya que no es posible.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro reconoce que el Posgrado necesita, como toda la Escuela, tiempos docentes, pero habría que tomar decisiones respecto a la inversión de recursos, porque la Escuela no se puede comprometer con tiempos que no tiene.

El Lic. Jorge Vega Villalobos expresa que este año a la Escuela le ha costado mucho acomodarse con los nombramientos, hay mucha demanda, cree que sería ideal hacer una redistribución del tiempo.

La M.Sc. Marisol Ureña Vargas aclara que si bien es cierto las diferentes maestrías que el programa ha tenido, todas han sido de financiamiento complementario, y es muy compleja la situación administrativa, tanto por los recursos disponibles como los que recibe de apoyo por parte del Decanato del SEP, puesto que son recursos que es necesario negociar en cada ciclo lectivo.

Una cosa es sobrevivir y otra es crecer, el SEP no quiere dar más tiempos docentes para la creación de nuevas ofertas de posgrado. El Programa de Posgrado en NH actualmente no presenta un déficit, , pero la Directora solicita si fuera posible tener el apoyo de al menos dos tiempos completos que le permitan la sostenibilidad y el crecimiento académico. Indica que el SEP apoya al Posgrado por semestre con ¾ TC en promedio..

La Ph.D. Xinia Fernández Rojas comenta que valorando el hecho de que tenemos un plan de mejora por delante, y una serie de compromisos de la Institución, considera que se debería hacer o revisar el plan de desarrollo académico de la ENU, identificar claramente las necesidades y justificar la inversión de recursos en relación con los compromisos de mejora y los procesos de desarrollo- Se debe plantear en el Plan Estratégico acciones concretas y un proyecto de desarrollo. Se podría plantear una serie de pasos para el desarrollo y cuántos recursos son necesarios.

La M.Sc. Viviana Esquivel Solís, menciona que su propuesta es que en la Comisión de Fortalecimiento del Recurso Humano Docente, se elabore un proyecto con metas y acciones concretas, de aquí a finales de enero del 2017, y en el mismo establecer un plan de apoyo tanto al Posgrado, al PREANU, y a otros programas que tiene la Escuela.

La M.Sc. Lilliana Araya Villalobos indica que le parece muy bien la propuesta de la M.Sc. Viviana Esquivel Solís. El Posgrado es una realidad que es parte de la Escuela, hay que analizar cómo se



asume, y tenemos que crecer, no sobrevivir. Uniendo todos los elementos que como Escuela necesitan crecer. Hay que retomar la vinculación grado posgrado.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro expresa que la Escuela debe decidir si quiere mantener la calidad de docencia, dándole al profesor el tiempo docente que necesita, o restringimos el tiempo docente para que se desarrolle en otras áreas académicas, como Investigación, Acción Social o Posgrado.

La M.Sc. Patricia Sedó Masís piensa que es importante hacer un estudio integral de los recursos que tiene la Escuela, Propone que se realice un taller articulado con la Comisión de Gestión de Calidad que tiene el Plan Estratégico, el Plan de Compromiso de Mejora, y analizar la información de manera integral, de tal forma que se prioricen las líneas de trabajo. Le parece importante que se revise la distribución de los tiempos docentes que dispone actualmente la Escuela en su presupuesto, y se establezca con claridad las necesidades reales en términos de plazas docentes, y se planteen estrategias que permitan crecer en otras actividades sustantivas, sin que se afecte la docencia. Ello supondría un plan para solicitar a las autoridades universitarias nuevos recursos que permitan el crecimiento académico.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro menciona que la Escuela puede apoyar permanentemente con un tiempo completo al Posgrado, como lo ha venido haciendo (½ tiempo para la Dirección del Programa y ½ tiempo para la coordinación de las Maestrías).

La M.Sc. Marisol Ureña Vargas agradece el compromiso de la Dirección al brindarle al Posgrado un tiempo completo permanente, ya que sería de gran beneficio. Agradece la oportunidad que se le brindó en esta Asamblea, porque considera que exponer esta situación ha dado un espacio reflexivo que como Unidad Académica es muy valioso, indica que como Escuela nos fortalece.

Acuerdo 4:

- Dotación de 1 TC docente para el Programa de Posgrado en NH (½ tiempo para la Dirección del Programa y ½ tiempo para la coordinación de las Maestrías).
- Se acuerda plantear la formulación de un Proyecto de Desarrollo de la Escuela, que incluya la parte de Fortalecimiento del Recurso Humano Docente en todas sus áreas. El seguimiento de esta iniciativa queda a cargo de la Dirección de la Escuela.

Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D. Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 15 votos a favor, ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 5: Programa de Apoyo Técnico a Programas Nacionales de Alimentación y Nutrición ED-3264.

La M.Sc. Lilliana Araya Villalobos menciona que esta reflexión que se ha dado en esta sesión está muy vinculada con lo que ella va a exponer a las asambleístas.

Indica que ella no va a presentar el programa en mención, porque ya la profesora Xinia Fernández Rojas lo presentó en diferentes instancias en otros momentos. Comenta que cuando la profesora Xinia Fernández Rojas estuvo presentando el proyecto en la Comisión de Gestión de la Calidad, ella observó como una ventana que se abría ante un aspecto que la tenía un poco preocupada con respecto de cómo lograr algunos objetivos del compromiso de mejora.

Presenta un resumen de los diferentes componentes que se quieren abordar a través del compromiso de mejora, que son: información y promoción, plan de estudios, infraestructura, extensión (Acción Social) e investigación y proyección de la carrera.

Indica que en lo que se refiere a información, plan de estudios e infraestructura se han venido desarrollando acciones más rápidamente que en otros aspectos. Plan de estudios por ejemplo, es todo el proceso que a través de los talleres de docencia se ha desarrollado; en infraestructura tenían contemplado dos grandes rubros, que serían la modernización de los laboratorios y la construcción del espacio abierto, a este último se le dio pausa por parte de las Autoridades, en función de la construcción del edificio de parqueo, para después determinar si el terreno sigue siendo apto para la construcción.

Menciona además, que en la parte de extensión no hay cosas nuevas, sino que este objetivo se refería a la sistematización de las actividades que se hacen dentro de Acción Social, que había sido una de las recomendaciones de los evaluadores. Investigación y proyección de la carrera tiene un objetivo con cinco actividades, y le preocupaba el hecho de en cuánto tiempo se lograrían, porque estaban incluidos la producción académica y recursos para investigación.

Aclara que ella ve el programa como una estructura académica que ayuda a facilitar el logro de estos objetivos, lo puede ver integralmente, pero dada la situación de recursos limitados, se presta para diseñar diferentes estrategias.

Menciona que este programa tiene siete propósitos y , hace una comparación entre los objetivos del compromiso de mejora y las actividades correspondientes,. Analiza que algunos coadyuvan al logro de uno de los objetivos del compromiso de mejora. Hay parte de la sistematización de acciones de extensión y sobre todo la parte de investigación y proyección de la carrera, toda la estrategia que se está proponiendo para este programa de incluir docentes, que va a facilitar la conformación de estos equipos académicos para poder escribir y publicar, además de que posiciona a la Escuela como un referente a nivel nacional.

Otro propósito de fortalecer el posicionamiento de la Escuela de Nutrición como referente técnico en alimentación y nutrición tiene que ver con la visión de la Escuela. Desde gestión de la calidad ella se pregunta ¿cómo lo vamos a lograr?, porque en el papel está muy bien, hay

Página 7 de 11

cosas que se ponen en el papel pero a veces siente que no se tiene muy claro el nivel de factibilidad y llegamos y nos encontramos de parte de las autoridades universitarias reticencia para el aporte de recursos necesarios para cumplir con estos compromisos.

Indica que hay estructura académica para poder lograr esos objetivos del compromiso de mejora, está consciente que hay otros espacios, y debemos ver cómo nos unimos y cómo los articulamos para poder aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Este espacio a la Asamblea lo ha pedido para informar y sensibilizar sobre la necesidad de mirar de manera integral los procesos en la Escuela. Expresa que cuando hay buenas propuestas de compañeros, no se vean como el producto de alguien con nombres y apellidos, sino que aprendamos a analizarlos como propuestas que pueden hacer crecer o no a la Escuela.

La Ph.D. Xinia Fernández Rojas, comenta que desde hace mucho tiempo ella tenía la idea de establecer un Programa Macro que pudiera vincular la formulación y ejecución de proyectos, sin embargo, se presenta un momento coyuntural donde se han presentado solicitudes explícitas de las instituciones públicas (MEP y MS) lo que planteó la necesidad de formular este Programa, pero considera que este programa posiciona a la Escuela, hay muchas cosas que se pueden lograr a través de estas vinculaciones, permite la operacionalización de algunas partes del Plan Estratégico, a través de los cuales se logran varios objetivos al mismo tiempo.

Concibe este programa como una construcción modular, inclusive permite la forma de buscar recursos. Ya el programa tiene un contrato adjudicado con el de MEP, y menciona que ya entregó a la Dirección el segundo contrato con el Ministerio de Salud. Ha habido mucha apertura, y participan docentes de todas las secciones lo que supone representatividadraíz del mismo programa se pueden generar proyectos de menor envergadura que ya no son MEP, sino proyectos que se generan con los recursos del programa.

La M.Sc. Lilliana Araya Villalobos indica que a veces inscribimos proyectos y se obtienen buenos resultados, pero ese resultado tiene que ser incorporado a la operación de la Escuela, en este sentido un programa tiene una temporalidad mayor.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro le pregunta a la profesora Xinia Fernández Rojas ¿qué es lo que ella le está pidiendo a la Asamblea de forma concreta?.

La Ph.D. Xinia Fernández Rojas le contesta, en primer lugar que se reconozca como un Programa de Acción Social que difiere en algunas formas de la operación clásica del Programa de Investigación, Este programa tiene propósitos a largo plazo, tiene una serie de ejes de integración de la docencia, la investigación y la acción social, aunque sea un programa de acción social, porque de ahí se derivan los intereses para hacer los proyectos de investigación o para vincular docencia a mediano y largo plazo. Al poder ser reconocido que se utilice como medio, como estructura para poder personalizar algunos de los objetivos del plan de mejora, vinculando todas las áreas hace que se convierta en una iniciativa de alta complejidad.



Este tipo de proyectos demandala participación de muchas personas y se require de recursos básicos para su operación. Menciona que en el presente año, ella fue a negociar con la Vicerrectoría de Acción Social para la dotación de recursos, fue muy positiva la reunión, la Vicerrectora apoyó con un TC, pero son recursos temporales.

Considera que si el programa se reconoce a nivel de Escuela, debería tener alguna asignación de carga académica, dado que la Vicerrectoría asignó un tiempo para este semestre únicamente. Cree que el programa debería tener al menos la carga académica requerida para la coordinación del mismo, tiempo necesario para dar seguimiento a las acciones, y se pueda gestionar los proyectos, negociar los recursos, y que esos recursos que se gestan, en su mayoría permitan generar nuevos proyectos.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro le indica que ella tiene 15 horas para este programa. La profesora Xinia Fernández Rojas menciona que ella tiene 15 horas porque coordina el programa y tiene el proyecto MEP y el proyecto Ministerio de Salud, en los cuales está sola, tiene 15 horas para la atención de tres actividades académicas de alta complejidad en la parte académica y administrativa.

La M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez expresa que se ha trabajado arduamente por mucho tiempo para que la Escuela se haga sentir a nivel interno y externo, y esta es la oportunidad de que estas instituciones públicas vean a la Escuela como ese eje técnico, de apoyo y de asesoría en un tema relevante de interés para la salud pública.

La M.Sc. Emilce Ulate Castro menciona que está de acuerdo en que el programa no sólo viene a convertirnos en un referente a nivel nacional, porque el hecho de que estemos trabajando con el MEP, dado que hace que otras instituciones nos reconozcan como un referente. Recalca la integración académica entre la docencia, la investigación y la acción social que permite el programa, y la parte que corresponde al cumplimiento de unos de los compromisos de mejora entre ellos la internacionalización, la vinculación, la producción académica.

La M.Sc. Maria Elena Ureña Cascante se retira a las 3:30 p.m.

La M.Sc. Viviana Esquivel Solís indica que en relación a la asignación de cargas académicas para este programa, se debe elevar la solicitud a la Comisión de Proyectos, tal como está estipulado en la inscripción y seguimiento de proyectos.

Se somete a consideración de la Asamblea la vinculación del Programa de Apoyo Técnico a Programas Nacionales de Alimentación y Nutrición ED-3264, con la Escuela de Nutrición.

Acuerdo 5:

Se acuerda reconocer el Programa de Apoyo Técnico a Programas Nacionales de Alimentación y Nutrición ED-3264 como un programa de Escuela.



Votos a favor: M.Sc. Lilliana Araya Villalobos, Ph.D. Anne Chinnock, Ph.D. Marcela Dumani Echandi, M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Ph.D. Xinia Fernández Rojas, M.Sc. Rocío González Urrutia, M.Sc. Gabriela Montero Rodríguez, M.Sc. Adriana Murillo Castro, Ph.D. Vanessa Ramírez Mayorga, Ph.D. Carolina Santamaría Ulloa, M.Sc. Patricia Sedó Masís, M.Sc. Emilce Ulate Castro, M.Sc. Marisol Ureña Vargas, M.Sc. Sylvia Vargas Oreamuno.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos a favor, ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME.

Se levanta la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.



ANEXO 1.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE NUTRICION SEGUN TIPO DE NOMBRAMIENTO

Tipo de nombramiento	l semestre		Il semestre	
	n	%	n	%
Propiedad	9,875	37,2	8,875*	33,5
Continuidad	6,625	25	6,625	25
Sustituciones	3,25	12,3	3,25	12,3
Por ciclos	6,75	25,5	7,75	29,2
TOTALES	26,5	100	26,5	100

^{*} Disminuye 1 TC por el permiso sin goce de sueldo de la profesora Melissa Jensen.

DIRECCION DE LA ESCUELA: 1 TC

2 TIEMPOS COMPLETOS APOYO - VICERRECTORIA DE DOCENCIA

0,25 - RECTORIA



M.Sc. Emilce Ulate Castro